ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DIA AL BARRIO										
OPERADOR:	FUNDACION IPS MEGASALUD										
CONVENIO No.	8993			de:	27	1	2023	PLAZO:		150	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	27	1	2023		FECHA DE TERMINACIÓN:			26	6	2023	
PERIODO DE INFORME:	1	4	2023	a:	30	4	2023		No. Informe:		4
SUPERVISOR:	Daniel Arturo Garay Romero					DEPENDENCIA:		SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL INTERDISCIPLINARIA PARA PERSONAS MAYORES, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	La Fundación IPS MEGASALUD empleo todos los documentos relacionados con la estrategia centro dia al barrio los cuales estan en la plataforma SECOP II y hacen parte integral del presente contrato, compartiendolos y socializando los mismos con el talento humano el dia 13 de abril 2023.	RUTA INFORME ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (1) 1. Anexo técnico 3 documentos 2. Estudios previos 3. Acta de reunión
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	Se realiza el cumplimiento a la ley garantizando los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales y De los Derechos y Deberes de los Contratistas mediante contratación de todo el talento humano bajo los lineamientos descritos en el anexo técnico y en la Ley 80 de 1993	RUTA INFORME ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (2) 1. Informe de ejecución. FOR PSS 209
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	Desde el operador se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos para la ejecución del convenio 8984 de 2022	RUTA INFORME ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (3) 1. FOR-PSS-214 dos documentos 2. FOR-PSS-212
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	No aplica para el periodo reportado	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (4) 1. Certificado no aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	1. Se envío correo electronico del 21-04-2023 informando el ajuste de horario en el punto de atención de Telecom/Arrayanes 2. Soporte correo electronico del 28-04-2023 dando respuesta a las observaciones y/o sugerencias en referencia a los refrigerios.	RUTA INFORMES FEBERO 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (5) 1. Impt pant de los correos con las aclaraciones y/o ajustes solicitados
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión	En el periodo reportado se realizan envío de email con las correcciones del informe No.3 solicitadas	RUTA INFORMES FEBERO 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (6) 1. Impt pant de los correos con las aclaraciones y/o ajustes solicitados

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El pago de los honorarios del talento humano se efectuaron de acuerdo a la estructura de costos el dia XXX de mayo de 2023 mediante transferencia del banco de Bogotá a la cuenta personal de cada uno de los contratistas.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (7) 1. Certificado pago de honorarios. 2. FOR-PSS-214
8. No descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	En el relacionado del pago de honorarios de cada uno de los contratistas se puede visibilizar el pago todos de acuerdo con la estructura de costos del convenio solo se ve reflejado el descuento de los impuestos de ley correspondiente a la retención del ICA.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (8) 1. Certificado pago de honorarios. 2. FOR-PSS-214
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	Todo el talento cuenta con afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales, el pago del mismo es mes vencido por lo que solo se anexa el certificado de afiliación.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (9) 1. Certificado de afiliación a salud. 2. FOR-PSS-214
10. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	Desde el operador se da cumplimiento a todos los pagos y gravámenes establecidos por la ley colombiana.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (10) 1. Certificado parafiscales
11. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	Todos los documentos generados de la operación del convenio, reposan en gestión documental en la sede administrativa de Normandía de la unidad operativa, de cuerdo a los lineamientos documentales establecidos por la SDIS.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (11) 1. Registro fotográfico
12. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Desde el operador se ha dado cumplimiento en el cargue de la documentación requerida en el SECOPII para el proceso de licitación, adjudicación del convenio en ejecución.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (12) 1. Captura de pantalla 2. Garantias Convenio
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	En el periodo reportado se asisito a dos comites tecnicos para determinar las acciones a desarrollar para la adecuada ejecución del convenio	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (13) 1.Actas de reunión SDIS-MEGASALUD

14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	Se elabora el PAI, CRONOGRAMA GENERAL, CRONOGRAMA REFRIGERIOS	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (14) 1. Impt pant email 2. PAI, CRONOGRMAS
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	Se dio cargue a todos los documentos requeridos por parte de la entidad para poder dar firma de acta de inicio del convenio	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (15) 1. Captura de pantalla 2. Garantias del Convenio
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	Desde el operador se presentan todos los soporte, requeridos para el desembolso de los aportes conformes a los lineamientos solicitados por la SDIS.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (16) a. Informe de ejecución 1. FOR-PSS-448 2. FOR-PSS-461
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Desde Fundación Clínica Megasalud en el periodo reportado no se han presentado incumplimientos en el articulo 52 de la ley 80 de 1993.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (17) 1. Certificado
18. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	No se han presentado en el periodo reportado ningún acto que implique daños o afectaciones a terceros o ante la SDIS.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (18) 1. Certificado
19. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el periodo reportado no se ha presentado ninguna acción ni reclamación contra la SDIS por parte del personal contratado o proveedores a los cuales se deba responder desde el operador.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (19) a. Certificado
20. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes de los conceptos establecidos en la cláusula de desembolso o de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el periodo reportado no se ha presentado ninguna acción ni reclamación contra la SDIS por parte del personal contratado o proveedores a los cuales se deba responder desde el operador.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (19) 1. Certificado
21. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	En el periodo reportado no se presento ninguna acción por parte del operador, contratistas o proveedores que afectaran a las personas mayores y que implicaran activación de rutas antes entidades pertinentes por violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión o afectación a la integridad física o moral.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (21) 1. Certificado

22. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 *"Por medio de la cual se expide el código general disciplinaria"* y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	No aplica para el periodo reportado no se presentaron acciones que generan actuaciones de denuncia.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (22) 1. Certificado
23. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 o cualquier variante, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	En todas las actividades realizadas en la localidad de Suba en las diferentes zonas, se ha brindado medidas de distanciamiento social, uso de tapabocas, lavado de manos y cuidado a las personas mayores para la prevención, contención y mitigación del COVID-19. de igual manera se ha buscado que las actividades se realicen en zonas abiertas o salones amplios.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (23) 1. Registro Fotografico
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	Desde el convenio se implementaros todos los documentos socializados por parte de la SDIS y se descargaron del mapa de procesos.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (24) 1. Informe de ejecución
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	No aplica para el periodo reportado	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO_OBLIGACIONES GENERALES_OBLIGACION (25) 1. Certificado no aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio de atención integral interdisciplinaria a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el documento de Anexo Técnico.	Se realiza atencion integral de forma interdisciplinaria por parte del equipo profesional, esto donde se implmentan con las personas mayores los 3 componentes establecidos en el anexo tecnico	RUTA INFORMES ABRIL 2023/INFORME TECNICO/2. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACIÓN (1) 1. Informe correspondiente mes de abril.
2. Dar cumplimiento en su totalidad a los aportes financieros y/o en especie definidos en la presentación de la oferta correspondientes al 10% del total del convenio, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con lo programado.	En el periodo reportado se realizan los aportes de acuerdo con la propuesta presentada para el proceso competitivo	RUTA INFORMES ABRIL 2023/INFORME TECNICO/2. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA. 1. informe de aportes financieros

3. Dar cumplimiento durante la ejecución del convenio a los ofrecimientos realizados en los criterios de los factores ponderables de acuerdo con la propuesta presentada en los tiempos, características y cantidades ofrecidas.	Se realizan 123 encuentros generacionales donde participan 579 personas mayores. Se abarcan las lineas de accion de Espiritualidad con 28 encuentros, orientacion psicosocial con 14 encuentros, dialogo de saberes con 24 encuentros, actividad fisica y recreacion con 21 , creatividad con 25 encuentros, productividad y trabajo asociativo con 5 encuentros, relacion con medio ambiente con 4 encuentros y tecnologia de la informacion con 2 encuentros,	RUTA INFORMES ABRIL 2023/INFORME TECNICO/2. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACIÓN (3) 1 FORMATO DESARROLLO DE ACTIVIDADES. 2. REGISTRO FOTOGRAFICO. 3. LISTADO DE ASISTENCIA.
4. Formular el Plan de Atención Institucional -PAI- por cada grupo que incluya los componentes y las líneas de atención definidas en respuesta a las necesidades de las personas mayores, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.	Se formula PAI donde se tienen en cuenta los 3 componentes y las 11 lineas de atencion a manejar durante un periodo de tiempo de 5 meses acorde al tiempo de ejecucion del convenio.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (4). 1 PAI CENTRO DIA AL BARRIO.
5. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación del Plan de Atención Institucional, por cada componente y línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	Se realiza la construccion de cronograma mensual para el mes de Abril, donde se tienen en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo tecnico.	Ruta. INFORMES Abril 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (5). 1 CRONOGRAMA MENSUAL.
6. Presentar el Plan de Acción ante la Supervisión del Convenio, una vez sea suscrita el acta de inicio.	Se realiza plan de accion institucional donde se incluyen los 3 componentes y 11 lineas de atencion establecidos en el anexo tecnico.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (6). 1 PLAN DE ACCION.
7. Realizar las valoraciones integrales de la capacidad funcional de las personas mayores en los tiempos establecidos y con las características técnicas descritas en el anexo técnico.	Durante el mes de abril se realizan 192 valoraciones iniciales de enfermeria, 176 valoraciones fisicas, 40 valoraciones del estado nutricional y 230 valoraciones cognitivas.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (7). 1 VALORACIONES INTEGRALES.
8. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.	Durante este perido de tiempo se realizan 226 intervenciones de las cuales 103 son visitas domiciliarias y 123 intervenciones profesionales las cuales consisten en encuentros generacionales con las personas mayores.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (8). 1 Listados de asistencia. 2. Visitas domiciliarias.
9. Registrar todas las actividades y encuentros generacionales e intergeneracionales realizados con las personas mayores en el formato listado de asistencia, ficha técnica de actividad y sistema de información SIRBE, o aquellas que sean solicitadas por la SDIS, para garantizar la evidencia de las acciones y conteo.	Se realiza cronograma de encuentros generacionales, donde se plantean 123 encuentros durante el mes de abril. Tambien se programan 103 visitas domiciliarias.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (9). 1 Cronograma de encuentros. 2. Formato de desarrollo de actividades. 3. Registro fotografico. 4. Listados de asistencia. 5. Visitas domiciliarias.

10. Garantizar la comunicación constante y permanente con la Supervisión y el equipo técnico de la SDIS para el debido desarrollo de las actividades.	Se realiza comunicación con el equipo tecnico y con la supervision, esto con el fin desarrollar las actividades pertinentes. Se reciben supervisiones en los diferentes puntos de atencion donde se realizan los encuentros generacionales.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (10). 1. Actas de reunion equipo supervision. 2. Pantallazo articulación. 3. Acta de Comité Técnico 4. Acta Visita 21-04-2023 Telecom/arrayanes 5. Acta Visita el Solar
11. Presentar entre un informe los días 20 al 25 de cada mes, un informe bimestral cualitativo y cuantitativo en los formatos establecidos por la entidad, de carácter técnico al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez para su correspondiente validación. que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los componentes y líneas de atención.	Se realiza informe cualitativo y cuantitativo correspondiente al mes de abril	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (11). 1. Informe cualitativo-cuantitativo.
12. Garantizar la planeación, implementación y ejecución de las actividades de conformidad con los lineamientos de bioseguridad establecidos para la prestación del servicio por la Entidad y en concordancia con la normatividad vigente.	Se realiza socializacion y capacitacion de BPM con el equipo profesional en el mes de abril.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (12). 1. Acta capacitacion BPM.
13. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones o cumplimiento de criterios de egreso, en los casos que aplique.	En este periodo no se realiza reporte de personas suceptibles a egreso debido a que no se han evidenciado condiciones para el egreso.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (13). 1 Formato no aplica
14. Socializar y garantizar la implementación del documento Pacto de Convivencia, durante el primer (1) mes de prestación del Servicio en cumplimiento de los lineamientos generales del servicio, el cual se describe en el Anexo Técnico, de éste durante la ejecución del convenio.	En este periodo de tiempo no se realiza socializacion de pacto de conviviencia debido a que se ejecuto el mes de marzo.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (14). 1. Pacto de convivencia
15. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permitan evidenciar mensualmente la debida y oportuna ejecución de las actividades desarrolladas con las personas mayores.	Se cuenta con archivo fisico y digital en donde se conservan las fotografias y demas material que permite eviendicar la ejecucion de las actividades desarrolladas con las personas mayores.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (15). 1. Evidencia fotografico.
16. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas identificadas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	Se desarrollan acciones para prevenenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas identificadas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia por medio de la socializacion del protocolo de casos fortuitos.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (16). 1. Protocolos de casos fortuitos.
17. Aplicar la escala COOP/WONCA a las personas de 55 a 59 años que vivan en la ciudad de Bogotá, y que tiene como de acuerdo a lo estipulado ende conformidad con lo estipulado en la Resolución 509 de 2021 el documento de Anexo Técnico y demás normas que lo modifiquen, para presentar su correspondiente validación al equipo técnico, previo al registro SIRBE.	En este periodo de tiempo no se aplica la escala COOP/WONCA debido a que ya se cuenta con la cobertura del 2% de personas con rango de edad entre 55-59 años a los cuales se les aplico la escala en los meses anteriores.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (17). 1. Carpeta COOP/WONCA.

18. Realizar los Encuentros generacionales e intergeneracionales de acuerdo con las condiciones y cantidades descritas en el anexo técnico.	Se realizan 123 encuentros generacionales donde se tiene en cuenta que por cada 15 personas mayores debe haber un integrante del equipo interdisciplinario que apoye la actividad realizada.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (18). 1. Cronograma encuentros generacionales. 2. Registro de actividades. 3. Listados de asistencia encuentros generacionales. 4. Registro fotografico.
19. Elaborar el documento de sistematización de la experiencia definido en el anexo técnico.	No aplica para este periodo de tiempo.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (19). 1. Formato no aplica.
20. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención integral interdisciplinaria a las personas mayores.	Se realizan las acciones descritas en el anexo tecnico, entre las cuales se encuentra proceso de inscripiciones, valoraciones integrales, encuentros generacionales y visitas domiciliarias.	Ruta. INFORMES Abril 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (20). 1 CARPETA INFORME EJECUCION
21. Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico	Se cumple con lo descrito en el documento anexo tecnico.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ INFORME TECNICO_OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA_OBLIGACION (21). 1 CARPETA INFORME EJECUCION
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los documentos y formatos asociados a este componente, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	Se dará entrega de bitácora trimestral en el informe de ejecución correspondiente al mes de Mayo, esto, debido a que el desarrollo de los encuentros con las personas mayores se dio desde la última semana del mes de Febrero en los grupos de Comuneros y Aures 2.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (1). 1. Valoraciones de Nutrición
2. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".*	Se anexan certificados en formación BPM y/o Manipulación de alimentos de las personas del talento humano.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (2). 1 Certificado de Manipulación de Alimentos
3. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe una valoración médica cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	Se adjuntan documentos de certificados médicos del talento humano para la manipulación de alimentos.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (3). 1. Certificados médicos de aptitud para manipulación de alimentos . 2. Valoración médica cada vez que se considere necesario

4. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	Se anexa documento correspondiente al cronograma de capacitaciones que se llevará a cabo durante la ejecución del convenio, así mismo, se encuentra el acta de socialización al persona para la manipulación de alimentos.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (4) Plan de capacitación según lo establecido en la resolución 2674 de 2013. - Cronograma de capacitaciones durante la ejecución del convenio. - Acta de socializacion con el personal que realiza la manipulación de alimentos.
5. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo con la periodicidad requerida por la Entidad.	Se adjunta base consolidada de datos antropométricos de las personas que están asistiendo al servicio.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (5) Base consolidada en Excel de las personas mayores con su respectivo dato antropométrico de peso y talla,
6. Diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en documento de Anexo Técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	Se entregan documentos PDF de las valoraciones que se llevaron a cabo a las personas mayores desarrolladas durante el mes de Abril.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (6) Formato Valoración integral de la capacidad funcional de la persona mayor, en el servicio social centro día FOR-PSS-563,(nutrición, piscología,enfermeria , física y tallerista)
7. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	Se entrega documento del plan de promoción de estilos de vida saludable, el cual se llevará a cabo en el mes de Mayo.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (7) Plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) y Cronograma del Plan
8. Aplicar La Escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA), con el fin de identificar el nivel de inseguridad alimentaria de la persona mayor. Esta actividad será realizada por el equipo interdisciplinario, orientada por el profesional de Nutrición y Dietética	Se anexan listado de personas a las cuales se les aplicó formato ELCSA, de igual manera, se disponen evidencias de dicho proceso.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (8) Formatos Escalas Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA) en PDF

9. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se entrega documento del Plan de Saneamiento relacionado con el servicio de alimentos que se esta llevando a cabo en la ejecución del convenio.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (9) Plan de Saneamiento
10. Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.	Se entrega formato diligenciado FORPSS209 del periodo del mes de Abril.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (10) FOR PSS 209 Informe de Ejecución
11. Entregar los refrigerios en las cantidades y calidad exigidas en el Anexo Técnico.	Se anexa evaluación de condiciones sanitarias del mes de Abril, de igual manera, se envían listados de asistencia que corresponden a la entrega de refrigerios durante los encuentros.	Ruta. INFORMES ABRIL 2023_ OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD_OBLIGACION (11) Cronograma de entrega de refrigerios que contemple los menus descritos en el anexo tecnico. - Formato evaluacion mensual de las condiciones sanitarias del suministro de refrigerios. Pag. 25. - Listado diario de entrega de refrigerios
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTE S ADECUAD OS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico ambientes adecuados y seguros, en lo correspondiente a la Estrategia Centro Día al Barrio.	Se da cumplimiento a la obligación teniendo espacios fisicos funcionales que cumplan con las condiciones de: Ventilación Iluminación Salubridad Tamaño De tal manera que se puedan ejecutar las actividades y disminuir cualquier posible enfermedad por contacto estrecho entre las personas participantes.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/4.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTE S ADECUADOS Y SEGUROS (1) 1. Registro Fotografico de los espacios físicos funcionales

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON ADECUA DOS Y SEGURO S - GESTION		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Se realiza socialización con el talento humano donde se indican las diferentes acciones a realizar para dar cumplimiento a los lineamientos ambientales.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/5.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTE S ADECUAD OS Y SEGUROS (1) 1. Acta de socialización de los anexos y de la gestión ambiental a desarrollarse en las actividades
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	Para el mes de abril se continua con el proceso de carnetización a los integrantes del equipo, quines desarrollan actividades en el territorio.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(1) 1.Piezas de diseño Carntes realizadas por la Fundacion Clinica Mega Salud
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	En el mes de abril se realizo inscripcion y activacion de 30 personas mayores en el sistema de informacion SIRBE, para una cobertura total de 696 personas mayores participantes del servicio centro dia al barrio. Dentro de las acciones para seguimiento y control para el mes de abril se realizo consolidacion de listado de los participantes EN ATENCION y asistencias en bases Excel. Se consolido y registro en sistema SIRBE asistencias de las personas mayores que particiapron en los encuentos generacionales realizados en el mes de abril (123 encuentros - 3165 asistencias).	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(2) 1. Malla Asistencia Abril 2023 2. Listados Asistencia Abril 2023 3. Base Excel Asistencia Abril 2023 3. Base Consolidacion Informacion Excel EN ATENCION
3. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con las personas mayores (previo estudio del caso).	A lo largo del mes de abril se coordino de forma permanente con la Subdireccion para la Vejez y la Subdireccion Socal de Suba todos los temas relacionados con la ejecucion del convenio, asi mismo se dio cimplimiento a los lineamientos establecidos.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(3) 1. Correos electronicos de la coordinacion con el equipo tecnico
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	En el presente mes de abril se desarrollaron las actividades del Centro dia al Barrio en la gestion, articulacion y coordinaron de los espacios para el desarrollo de los encuentros, con JAC - Salones Comunales - Hogares Gereatricos. Para el mes se realizaron 3 actas de acticulacion de espacios para inscripcion de personas mayores al servicio de centro dia.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(4) 1. Actas de reunion gestion y articulacion de espacios
5. Garantizar la vinculación del talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio	Respecto al talento humano requerido para prestar el servicio, se garantizo la vinculacion y el desarrollo de todos los procesos y procedimientos establecidos. Se encuentra vinculadas 21 personas para prestar el servicio centro dia al barrio. Se presenta novedad de ingreso de la tallerista Daniela Abril Rodriguez desde el 14 de abril.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(5) 1. Formato FOR -PSS- 214 periodo ABRIL 2023 2. Impr Pant de Gmail enviando la hoja de vida y de aprobación. 3. Radicado de hoja de vida en físico en la subdireción Local
6. Presentar al supervisor/interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	El equipo contratado para la ejecucion del convenio cumple con los parametros establecidos, tales como experiencia y perfil y que se encuentran descritos en el anexo tecnico. Se encuentra vinculadas 21 personas para prestar el servicio centro dia al barrio. Se presenta novedad de ingreso de la tallerista Daniela Abril Rodriguez desde el 14 de abril.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(6) -Hojas de vida con soportes según anexo tecnico -Soportes pago seguridad social abril 2023

7. Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	Durante la ejecucion del convenio en el mes de abril se solicito aprobacion por parte de los supervisores para cambios en el talento humano. Se presenta novedad de ingreso de la tallerista Daniela Abril Rodriguez desde el 14 de abril.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(7) -Soporte de la entrega de la hoja de vida
8. Atender las sugerencias de la supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Durante la ejecucion del convenio en el mes de abril los supervisores no solicitaron cambios en el talento humano.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(8) -CARTA NO APLICA
9. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente documento.	Durante la ejecucion del convenio para el mes de abril 2023 se descuentan 13 dias por ausencia de tallerista.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(9) -Soporte de la entrega de la hoja de vida
10. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	En el mes de abril se desarrollo 1 jornada de capacitacion el con el equipo que garantizaron cualificacion y reconocimiento de los procedimientos establecidos. Se relizo visita tecnica convenio 8993 por parte apoyo supervision centro dia suba, referentes documetales nivel centra Vejez y coordinadora centro dia al barrrio.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(10) -Acta de reunion equipo SUBA Listados de asistencia -Listado asistencia visita tecnica
11. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	en el mes de abril se avanza en la revision de todos los documentos que conforman la historia social y se continua con el proceso de gestion documetal. a la fecha no se realiza entrega de expedientes. Se cuenta con estanteria, 200 expedientes con su respectivo medio de conservacion (caja - carpeta).	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(11) -Registro fotografico
12. Informar al supervisor del convenio las gestiones adelantadas en la localidad con actores públicos, privados y comunitarios para la consecución de escenarios físicos a fin de desarrollar la Estrategia Centro Día al Barrio, reportando avances de sitios, días y horarios establecidos.	En el mes de abril el equipo realizo las gestiones necesarias para la solicitud de espacios y escenarios para permitir el desarrollo de las activades de la estrategia, asi mismo el desarrollo adecuado de los encuentros. Para el mes se realizaron 3 actas de acticulacion de espacios para inscripcion de personas mayores al servicio de centro dia.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(12) Actas de reunion gestion y articulacion de espacios
13. Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.	Se verifica de forma permanente los lineamientos y se da cumplimiento a todo lo establecido en el anexo tecnico.	RUTA INFORMES ABRIL 2023_INFORME TECNICO/6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA Obligación No.(13) Informe de ejecucion del periodo FORPSS209.
Puede incluir tantas filas como sea necesario		

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DIA AL BARRIO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Armando Enrique Narváez Fetecua

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. 11341922 De Zipaquirá

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Codigo: FOR-PSS-212
Version: 1
Fecha: Memo 20210332798 - 29/10/2021
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: CENTRO DIA
Nombre de la Unidad Operativa: CENTRO DIA

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION CLINICA MEGASALUD

Convenio de Asociación / Contrato No:8963	del	29/12/2022		
Periodo de ejecución	del	1/4/2023	al	30/4/2023

% Ejecución Física	83%
% Ejecución Financiera	43%
Fecha inicio	27/1/2023
Fecha fin	26/6/2023
COBERTURA	735
PLAZO DIAS (MES 30)	150
JORNADAS	735

Rubro/Item	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado MES 1 ENERO 2023						Periodo ejecutado MES 2 FEBRERO 2023						Periodo ejecutado MES 3 MARZO 2023						Periodo ejecutado MES 4 ABRIL 2023						Periodo ejecutado MES 5 MAYO 2023						Periodo ejecutado MES 6 JUNIO 2023						Total ejecutado	Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					27/1/2023	31/1/2023	DIAS COSTOS FIJOS	4	JORNADAS DE ENCUENTROS	0	1/2/2023	28/2/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS	5	1/3/2023	31/3/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS	21	1/4/2023	30/4/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS	19			DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS				DIAS COSTOS FIJOS	26	JORNADAS DE ENCUENTROS					
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA		
Coordinadora	1	$ 26.460.000	$ 26.460.000		$ 5.292.000	$ 0	$ 705.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.292.000	$ 0	$ 5.292.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.292.000	$ 0	$ 5.292.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.292.000	$ 0	$ 5.292.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.581.600	$ 9.878.400
Profesional de nutrición	1	$ 17.925.000	$ 17.925.000		$ 3.585.000	$ 0	$ 478.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.585.000	$ 0	$ 3.585.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.585.000	$ 0	$ 3.585.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.585.000	$ 0	$ 3.585.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.233.000	$ 6.692.000
Acompañante en actividades físicas y de interacción social	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 4.478.000	$ 0	$ 956.000	$ 478.000	$ 0	$ 0	$ 4.478.000	$ 717.000	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.271.000	$ 14.578.000
Acompañante en actividades cognitivas y productivas	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 4.478.000	$ 0	$ 956.000	$ 478.000	$ 0	$ 0	$ 4.478.000	$ 2.629.000	$ 7.170.000	$ 2.629.000	$ 0	$ 0	$ 7.170.000	$ 2.390.000	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.510.000	$ 14.451.000
Acompañante en actividades recreativas y culturales	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 4.478.000	$ 0	$ 956.000	$ 478.000	$ 0	$ 0	$ 4.478.000	$ 2.390.000	$ 7.170.000	$ 2.390.000	$ 0	$ 0	$ 7.170.000	$ 2.390.000	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.599.000	$ 16.252.000
Técnico laboral auxiliar en enfermería en salud pública	2	$ 21.740.000	$ 21.740.000		$ 579.733	$ 0	$ 289.866	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 1.449.333	$ 4.348.000	$ 1.449.333	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.884.534	$ 9.855.466
Técnico Auxiliar administrativo	1	$ 10.870.000	$ 10.870.000		$ 0	$ 0	$ 289.866	$ 289.866	$ 0	$ 0	$ 1.744.267	$ 0	$ 2.174.000	$ 579.733	$ 0	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.342.267	$ 4.497.733
Auxiliar Aseo	1	$ 22.530.000	$ 22.530.000		$ 450.347	$ 0	$ 600.800	$ 450.533	$ 0	$ 0	$ 4.793.174	$ 0	$ 4.506.000	$ 2.050.666	$ 0	$ 0	$ 4.506.000	$ 0	$ 4.506.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.506.000	$ 0	$ 4.506.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.715.601	$ 10.814.399
Cajero/a	2	$ 21.740.000	$ 21.740.000		$ 579.733	$ 0	$ 579.733	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 1.087.000	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 942.067	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.594.667	$ 10.145.333
Operador al cuidadore	1	$ 10.870.000	$ 10.870.000		$ 289.866	$ 0	$ 289.866	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.774.266	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.811.866	$ 4.058.134
Portero Social	2	$ 32.590.000	$ 32.590.000		$ 869.066	$ 0	$ 869.066	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.518.000	$ 0	$ 6.518.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.518.000	$ 0	$ 6.518.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.518.000	$ 0	$ 6.518.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.423.066	$ 12.166.934
Auxiliar de aseo servicios	1	$ 32.590.000	$ 32.590.000		$ 4.054.533	$ 0	$ 869.066	$ 434.533	$ 0	$ 0	$ 6.348.333	$ 0	$ 6.518.000	$ 2.172.667	$ 0	$ 0	$ 6.518.000	$ 0	$ 6.518.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.518.000	$ 0	$ 6.518.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.815.866	$ 14.774.134
Subtotal Personal Humano		**$ 344.865.000**	**$ 344.865.000**	$ 0	**$ 5.280.932**	$ 0	$ 8.139.730	$ 2.846.798	$ 0	$ 0	$ 49.032.601	$ 0	$ 60.972.000	$ 11.940.399	$ 0	$ 0	$ 59.888.000	$ 0	$ 60.972.000	$ 1.087.000	$ 0	$ 0	$ 60.930.933	$ 942.067	$ 60.972.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.843.264	$ 52.843.264	$ 0	$ 0	$ 174.290.498	$ 0	$ 170.574.534
Elementos de aseo institucional		$ 5.346.480	$ 5.346.480		$ 169.236		$ 169.236	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.769.784		$ 1.269.296	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.269.296		$ 1.269.296	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.269.296		$ 1.269.296	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100.059	$ 1.100.059	$ 0	$ 0	$ 3.977.127	$ 0	$ 2.369.353
Dotación y uso de los bienes no consumibles		$ 19.223.465	$ 19.223.465		$ 512.892		$ 512.892	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.846.693		$ 3.846.693	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.846.693		$ 3.846.693	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.846.693		$ 3.846.693	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.333.000	$ 3.333.000	$ 0	$ 0	$ 12.052.971	$ 0	$ 7.170.494
Subtotal Costos Fijos		**$ 369.434.945**	**$ 369.434.945**	$ 0	**$ 5.963.060**		$ 8.821.857	$ 2.846.797	$ 0	$ 0	$ 54.648.593	$ 0	$ 66.088.989	$ 11.940.399	$ 0	$ 0	$ 65.003.989	$ 0	$ 66.088.989	$ 1.087.000	$ 0	$ 0	$ 65.146.923	$ 942.067	$ 66.088.989	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.176.323	$ 57.277.130	$ 0	$ 0	$ 190.320.590	$ 0	$ 179.154.381
Costos Variables																																															
Bienes consumibles		$ 17.989.200	$ 17.989.200		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.631		$ 394.500	$ 142.869	$ 0	$ 0	$ 2.027.502		$ 1.456.300	$ 370.602	$ 0	$ 0	$ 1.092.681		$ 1.499.100	$ 499.581	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.271.814	$ 0	$ 13.717.386	
Subtotal Costos Variables		**$ 17.989.200**	**$ 17.989.200**	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.631	$ 0	$ 394.500	$ 142.869	$ 0	$ 0	$ 2.027.502	$ 0	$ 1.456.300	$ 370.602	$ 0	$ 0	$ 1.092.681	$ 0	$ 1.499.100	$ 499.581	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.271.814	$ 0	$ 13.717.386	
Costos por realización																																															
Refrigerios		$ 103.749.120	$ 58.530.793	##########	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 819.346	$ 632.986	$ 12.784.249	$ 11.964.903	$ 9.519.648	$ 8.886.659	$ 6.601.829	$ 5.100.283	$ 12.322.272	$ 5.720.443	$ 9.519.648	$ 4.419.365	$ 6.488.446	$ 5.012.689	$ 12.322.272	$ 5.833.826	$ 9.519.648	$ 4.506.959	$ 0	$ 0	$ 16.599.859	$ 16.599.859	$ 5.242.061	$ 5.242.061	$ 0	$ 0	$ 20.749.824	$ 20.749.824	$ 2.621.030	$ 2.621.030	$ 13.969.621	$ 10.745.962	$ 44.621.172	
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 103.749.120**	**$ 58.530.793**	##########	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 819.346	$ 632.986	$ 12.784.249	$ 11.964.903	$ 9.519.648	$ 8.886.659	$ 6.601.829	$ 5.100.283	$ 12.322.272	$ 5.720.443	$ 9.519.648	$ 4.419.365	$ 6.488.446	$ 5.012.689	$ 12.322.272	$ 5.833.826	$ 9.519.648	$ 4.506.959	$ 0	$ 0	$ 16.599.859	$ 16.599.859	$ 5.242.061	$ 5.242.061	$ 0	$ 0	$ 20.749.824	$ 20.749.824	$ 2.621.030	$ 2.621.030	$ 13.969.621	$ 10.745.962	$ 44.621.172	
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a media familiar y social, etc).						$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -		$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0		
Mayor Valor Soportado						$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -		$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0		
Menor Valor Soportado						$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -		$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0		
Ajuste a la Decena		$ 1.345			$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.565		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.565		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.565		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45.710	$ 0	$ 45.710		
Total mistos		$ 452.183.295	$ 406.964.938	##########	$ 5.963.060	$ 0	$ 8.821.857	$ 2.846.797	$ 0	$ 0	$ 55.253.977	$ 632.986	$ 79.267.738	$ 24.048.171	$ 9.519.648	$ 8.886.659	$ 73.016.731	$ 5.100.283	$ 80.088.161	$ 6.436.841	$ 9.519.648	$ 4.419.365	$ 73.615.451	$ 5.012.689	$ 79.910.361	$ 6.282.313	$ 9.519.648	$ 4.506.959	$ 0	$ 0	$ 32.448.848	$ 32.448.848	$ 5.242.061	$ 5.242.061	$ 0	$ 0	$ 78.026.944	$ 78.026.944	$ 2.621.030	$ 2.621.030	$ 208.396.290	$ 110.745.392	$ 139.388.449	

Recursos No Ejecutados Por Costo																																														
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos					$ 2.850.498	$ -		$ 2.846.797	$ -	$ -	$ -		$ 11.940.399	$ -	$ -	$ -	$ 11.940.399	$ -	$ -	$ -	$ 1.103.589	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 956.655	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.849.139	$ 0	$ 16.849.139
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -370.602	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -493.581	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -864.183	$ 0	$ -864.183
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 11.964.903	$ -	$ -	$ -	$ 11.964.903	$ -	$ -	$ -	$ 4.419.365	$ -	$ 5.833.826	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.506.959	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.621.030	$ 23.519.172	$ 0	$ 23.519.172
Total Recursos Sin Ejecutar					$ 2.850.498	$ 0	$ 0	$ 2.846.797	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.905.303	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.905.303	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.522.954	$ 0	$ 5.340.245	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.506.959	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.242.061	$ 39.509.128	$ 0	$ 39.509.128

Recursos No Ejecutados o por Reinvertir																																														
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos																																														
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables																																														
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización																																														
Total Recursos Sin Ejecutar																																														

Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO DIA
Nombre modalidad	CENTRO DIA AL BARRIO
Unidad Operativa:	CENTRO DIA AL BARRIO UPZ RINCON
Asociado / Contratista:	FUNDACION CLINICA MEGASALUD
Convenio de Asociación / Contrato N°:	8993-2022

Costo fijo día persona:	$ 3.059	Costo variable día persona:	$ 657	Cobertura:	720
Periodo de ejecución:	**1/4/2023**	al	**30/4/2023**	Días del mes:	**30**

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	3/4/2023	176	112	$ 73,584	$ 115,632	
2	4/4/2023	191	97	$ 63,729	$ 125,487	
3	5/4/2023	240	48	$ 31,536	$ 157,680	
4	8/4/2023	22	266	$ 174,762	$ 14,454	
5	10/4/2023	260	28	$ 18,396	$ 170,820	
6	11/4/2023	150	138	$ 90,666	$ 98,550	
7	12/4/2023	187	101	$ 66,357	$ 122,859	
8	13/4/2023	112	176	$ 115,632	$ 73,584	
9	14/4/2023	56	232	$ 152,424	$ 36,792	
10	17/4/2023	212	76	$ 49,932	$ 139,284	
11	18/4/2023	195	93	$ 61,101	$ 128,115	
12	19/4/2023	193	95	$ 62,415	$ 126,801	
13	20/4/2023	112	176	$ 115,632	$ 73,584	
14	21/4/2023	110	178	$ 116,946	$ 72,270	
15	24/4/2023	220	68	$ 44,676	$ 144,540	
16	25/4/2023	170	118	$ 77,526	$ 111,690	
17	26/4/2023	236	52	$ 34,164	$ 155,052	
18	27/4/2023	130	158	$ 103,806	$ 85,410	
19	28/4/2023	61	227	$ 149,139	$ 40,077	
Total		3033	2439	$ 1,602,423	$ 1,992,681	N/A

$ 17,989,200	TOTAL VARIABLES
38	ENCUENTROS
720	COBERTURA
657	COSTO VARIABLE

$ 330.444.945	TOTAL FIJOS
5	MESES
30	DIAS
720	COBERTURA
$ 3.059	COSTO FIJO

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	Días	Valor Día	Valor
Tallerista	13	$ 72,467	$ 942,067
Total	13	$ 72,467	$ 942,067

Costos por Realización Mes	
Rubro	Valor
REFRIGERIOS	$ 11,501,136
APORTE SDIS	$ 6,488,446
APORTE ASOCIADO	$ 5,012,689
EL CALCULO DE REFRIGERIOS SE REALIZA SOBRE EL VALOR TOTAL DE PARTICIPANTES RECONOCIDOS POR JORNADA	
Total	$ 6,488,447

Total Costos Fijos Mes:	$	66,074,400
Total Costos Variables Mes:	$	1,992,681
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$	942,067
Total Costos Por Realización :	$	6,488,447
Valor a Facturar Mes:	$	73,613,461

ARMANDO NARVAEZ FETECUA
Representante Legal

NUBIA GARAY TINOCO
Revisor fiscal - Contador

FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ
APOYO A LA SUPERVISION SLIS SUBA

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-214 Versión:1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: 8993
Nombre del servicio: CENTRO DIA
Nombre del asociado: FUNDACION CLINICA MEGASALUD
Nombre de la unidad operativa: ESTRATEGIA CENTRO DIA AL BARRIO
Cobertura: 720
Periodo de reporte: 01/04/2023 AL 30/04/2023

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario: Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Prestaciones Soiales: Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)
1	79762491	John	Alain	Ramirez	Carrillo	Coordinador	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 5,292,000							
2	51816809	Olga	Cecilia	Castillo	Mantilla	Profesional en Nutricion	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,585,000							
3	1070917087	Jose	Hernando	Carrero	Poveda	Acompañante en actividades físicas y de interac	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,585,000							
4	1030535932	Jorge	Andres	Contreras	Tamayo	Acompañante en actividades físicas y de interac	7/2/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,585,000							
5	1121915167	Wendy	Juliana	Garcia	Fonseca	Acompañante en actividades cognitivas y produ	23/2/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,585,000							
6	1014266885	Danna	Madai	Meneses	Argote	Acompañante en actividades cognitivas y produ	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,585,000							
7	1013654334	Carlos	Arturo	Carrillo	Leon	Acompañante en actividades recreativas y cultu	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,585,000							
8	1013665295	Julieth	Pamela	Leon	Sanchez	Acompañante en actividades recreativas y cultu	21/2/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,585,000							
9	30663454	Cielo	Judith	Llorente	Lopez	Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salu	21/2/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 2,174,000							
10	1106892570	Yeraldin		Quintero	Marta	Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salu	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 2,174,000							
11	1013622242	Jonathan	Francisco	Avila	Garcia	Técnico Auxiliar administrativo	9/2/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 2,174,000							
12	20549901	Aurora		Gaitan	Villamil	Sabedor mayor	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 1,502,000							
13	39630591	Martha	Cecilia	Lozano	Sanchez	Sabedor mayor	21/2/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 1,502,000							
14	51667825	Ana	Belsu	Martinez	Osorio	Sabedor mayor	21/2/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 1,502,000							
15	10022398673	Daniela		Abril	Rodriguez	Tallerista	14/4/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 2,174,000							
16	52919164	Leydy	Natalia	Melo	Posada	Tallerista	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 2,174,000							
17	1042435626	Oscar	Dario	Quiroz	Narvaez	Atencion al Ciudadano	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 2,174,000							
18	52755792	Adriana	Maria	Chavez	Franco	Gestor Social	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,259,000							
19	52448073	Tania	Tatiana	Torres	Real	Gestor Social	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,259,000							
20	1026294167	Johana	Alejandra	Aguirre	Garcia	Psicosocial de visita domiciliaria	27/1/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,259,000							
21	1013677363	Brigitte	Yhanjaira	Lemus	Bernal	Psicosocial de visita domiciliaria	21/2/2023	26/6/2023	Prestación de servicios	$ 3,259,000							
									TOTAL	$ 60,973,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

N°.	Seguridad social: IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)	|	Descuentos: Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	Valor consignado /Neto pagado (Automático)	Talento humano recursos SDIS (Automático)	Talento humano recursos Asociado (Automático)	Días laborados	Novedades	Observación
1	$ 2,116,800	$ 264,600	$ 338,688	3	$ 51,565		$ 40,537			$ 5,251,463	$ 5,292,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 27-01-2023
2	$ 1,434,000	$ 179,250		3	$ 34,932		$ 27,461			$ 3,557,539	$ 3,585,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. inicio el 27-01-2023 3. Pensionada- no obligada a realizar aportes
3	$ 1,434,000	$ 179,250	$ 229,440	3	$ 34,932		$ 27,461			$ 3,557,539	$ 3,585,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 27-01-2023
4	$ 1,434,000	$ 179,250	$ 229,440	3	$ 34,932		$ 27,461			$ 3,557,539	$ 3,585,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 7-02-2023
5	$ 1,434,000	$ 179,250	$ 229,440	3	$ 34,932		$ 27,461			$ 3,557,539	$ 3,585,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 23-02-2023
6	$ 1,434,000	$ 179,250	$ 229,440	3	$ 34,932		$ 27,461			$ 3,557,539	$ 3,585,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 27-01-2023
7	$ 1,434,000	$ 179,250	$ 229,440	1	$ 7,485		$ 27,461			$ 3,557,539	$ 3,585,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 27-01-2023
8	$ 1,434,000	$ 179,250	$ 229,440	3	$ 34,932		$ 27,461			$ 3,557,539	$ 3,585,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 21-02-2023
9	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	1	$ 6,055		$ 16,653			$ 2,157,347	$ 2,174,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 21-02-2023
10	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	3	$ 28,258		$ 16,653			$ 2,157,347	$ 2,174,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 27-01-2023
11	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	1	$ 6,055		$ 16,653			$ 2,157,347	$ 2,174,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 09-02-2023
12	$ 1,160,000	$ 145,000		3	$ 28,258		$ 11,505			$ 1,490,495	$ 1,502,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. inicio el 27-01-2023 3. No obligada a realizar aportes
13	$ 1,160,000	$ 145,000		3	$ 28,258		$ 11,505			$ 1,490,495	$ 1,502,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 21-02-2023 3. No obligada a realizar aportes
14	$ 1,160,000	$ 145,000		3	$ 28,258		$ 11,505			$ 1,490,495	$ 1,502,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 21-02-2023 3. No obligada a realizar aportes
15	$ 1,160,000	$ 105,200	$ 82,200	2	$ 12,110		$ 9,437			$ 1,222,496	$ 1,231,933	$ -	17		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 14-04-2023
16	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	3	$ 28,258		$ 16,653			$ 2,157,347	$ 2,174,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 27-01-2023
17	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	3	$ 28,258		$ 16,653			$ 2,157,347	$ 2,174,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 27-01-2023
18	$ 1,303,600	$ 162,950	$ 208,576	3	$ 31,756		$ 24,964			$ 3,234,036	$ 3,259,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 27-01-2023
19	$ 1,303,600	$ 162,950	$ 208,576	3	$ 31,756		$ 24,964			$ 3,234,036	$ 3,259,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 27-01-2023
20	$ 1,303,600	$ 162,950	$ 208,576	3	$ 31,756		$ 24,964			$ 3,234,036	$ 3,259,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 27-01-2023
21	$ 1,303,600	$ 162,950	$ 208,576	3	$ 31,756		$ 24,964			$ 3,234,036	$ 3,259,000	$ -	30		1. Se practica retencion ICA por 7,66*1000 2. Inicio el 21-02-2023
TOTAL	$ 27,809,200	$ 3,436,350	$ 3,559,832		$ 589,433	$ -	$ 459,837	$ -	$ -	$ 59,571,096	$ 60,030,933	$ -			

ARMANDO NARVAEZ FETECUA
Representante Legal

NUBIA GARAY TINOCO
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

COMPONENTE	LÍNEA DE ATENCIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	METODOLOGÍA	INDICADORES*	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	EVALUACION	LOGROS	DIFICULTADES	PROYECCIONES
					CENTRO DIA AL BARRIO - SUBA **SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ** **PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL -PAI- LOTE 21**															
					DATOS DE IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION															
Nombre de la Institución:					**FUNDACIÓN CLINICA MEGASALUD**															
Localidad:			**SUBA**		**Número de personas que atiende:**	**720**														
Objetivo:	**Permitir mediante la planeación interdisciplinaria, la implementación de acciones y estrategias a nivel barrial dirigidas a promover el desarrollo integral, ambientes de convivencia armónica y de participación, en el marco del convenio entre la SDIS y la Fundación Clínica Megasalud, para el proyecto Centro Día al Barrio.**																	
					"SUBA: MEMORIA, CUERPO Y SABER"						**CALENDARIO**						**CIERRE Y SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**			
COMPONENTE	**LÍNEA DE ATENCIÓN**	**ACTIVIDAD**	**OBJETIVO**	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**METAS**	**METODOLOGÍA**	**INDICADORES***	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**RESPONSABLES**	**TIEMPO DE EJECUCION**	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**EVALUACION**	**LOGROS**	**DIFICULTADES**	**PROYECCIONES**
INGRESO	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN	Lectura anexo técnico - Reunión de equipo y capacitación SDIS	Conocer los lineamientos con el equipo de trabajo y los lineamientos descritos en el anexo técnico y la SDIS.	1. Firma de contrato y radicación de documentos. 2. Identificación y reconocimiento del anexo técnico. 3. Identificación de lineamientos técnicos descritos por los referentes del proyecto de la SDIS.	Que el 100% del talento cumpla con los criterios de contratación, conozca el anexo técnico y participe de la capacitación solicitada para la SDIS.	1. Reunión de equipo. 2. Reunión y encuentros con la SDIS nivel central. 3. Reuniones y encuentros con el supervisor del contrato subdirección local de Suba de la SDIS.	N° de talento humano presentado / N° de talento humano que cumplen con los requerimientos y las capacitaciones *100	Acta	Fundación Megasalud y SDIS	1 Mes	x	x					**No aplica**			
		Identificación	Identificar a los potenciales beneficiarios del servicios centro dia al barrio de la localidad de Suba en la UPZ Rincón.	1. Identificación de personas mayores que cumplan con los criterios descritos en la Resolución 0509 de 2021 para el ingreso al programa centro dia al barrio. 2. Identificación de espacios para la realización de encuentros descritos en el PAI.	Lograr la identificación de las 720 personas mayores que cumplan con los criterios de ingreso al servicio. Lograr la identificación de espacios para la realización de los encuentros en los barrios donde se caracterizará la población.	La identificación de personas mayores y espacios para el desarrollo de la estrategia centro dia al barrio se realizará de la siguiente manera: 1. Recorridos territoriales. 2. Referenciación recibida de otras entidades. 3. Presentación directa del interesado en la unidad operativa o bajo requerimiento. 4. Divulgación del servicio social por la SDIS. 5. Depuración de base de datos referenciada por la subdirección local de la SDIS. 6. Feria de servicios.	N° de personas mayores identificadas / N° de personas mayores convocadas *100. N° de espacios requeridos para la ejecución del proyecto identificados / N° total de espacios aprobados para la ejecución del proyecto *100 **Indicador Cualitativo** % de personas mayores identificadas como candidatas aptas para ser atendidas en el servicio. % de espacios gestionados para la realización de las actividades durante la ejecución del convenio.	Base de datos de personas identificadas. Base de datos de zonas para la realización de los encuentros.	Coordinación y equipo profesional	5 meses		x	x	x	x	x	**Mediante el cumplimiento del PAI**			
		Valoración Integral	Reconocer las condiciones físicas, nutricionales y mentales de las personas mayores del centro dia al barrio.	1. Verificar las condiciones físicas, nutricionales y mentales. 2. Identificar las características particulares de la persona mayor.	Reconocer las características de la población sujeto del servicio	Se realizará valoración integral de las personas mediante circuito de evaluación, a través formatos establecidos por la SDIS	N° de personas mayores con valoración integral / N° de personas mayores atendidas *100	Formatos de valoración	Coordinación y equipo profesional	Se cuenta con un periodo de 2 meses, posterior a la activación en SIRBE		x	x	x			**No aplica**			
					ATENCION Y DESARROLLO DE ENCUENTROS															
OCUPACION HUMANA	**CREATIVIDAD**	**TEJIENDO MEMORIA**	Sensibilizar a la persona mayor por medio de la exploración para que a través de su memoria pueda generar pautas de interrelación con su comunidad y entorno.	1. Incentivar a la persona mayor a la identificación de sus vivencias como parte importante de la construcción de su identidad. 2. Reconocer por medio una narrativa colectiva los cambios que ha tenido el contexto de la persona mayor y su rol dentro de la comunidad. 3. Identificar las acciones que aportan a la construcción de un trato social entre pares estableciendo espacios para la interrelación a partir de ellos mismos y su entorno.	Conseguir que el 75% de las personas que participaron de los encuentros, reconozcan la importancia de su rol en la comunidad y su incidencia en el entorno.	Dando cumplimiento a los objetivos descritos y para su desarrollo en las sesiones programadas, se realizarán 9 encuentros los cuales se ejecutarán dos días a la semana en dos grupos de personas mayores de manera simultánea en dos espacios diferentes, ejecutando las siguientes sesiones. 1. Encuentro de recorrido por la memoria 1, narrativas escritas y gráficas sobre la historia personal, mapeo individual. 2. Encuentro de recorrido por la memoria 2, historias del barrio, la ciudad y el campo, relatos colectivos, mapeo local. 3. Encuentro bocetos, gráficas y dibujos, primer acercamiento a la colcha de retazos. 4. Encuentro de creación 1, colcha de retazos - círculo de la palabra. 5. Encuentro de creación 2, colcha de retazos - círculo de la palabra. 6. Encuentro de creación 3, colcha de retazos - círculo de la palabra. 7. Encuentro de creación 4, colcha de retazos - círculo de la palabra. 8. Encuentro de creación 5, colcha de retazos - círculo de la palabra. 9. Encuentro de socialización de sus memorias recolectadas y producto finalizado. NOTA: Las actividades que coincidan con día festivo, se reprogramaran en un horario a convenir con la comunidad.	**Indicador Cuantitativo** N° de sesiones de participación en los encuentros creativos ejecutados efectivamente / Total de sesiones proyectadas *9 **Indicador Cualitativo** % de personas mayores que reconocen su rol en la comunidad. N° de personas mayores que reconozcan la importancia de su rol en la comunidad / N° total de personas mayores *100	1. Listados de asistencia. 2. Registro fotográficos. 3. Productos de elaboración.	Encuentro dirigido por acompañante N° 1 en actividades creativas y culturales G1 y acompañante N° 2 en actividades creativas y culturales G2 con el apoyo del equipo interdisciplinar.	**5 Meses**		**2 sesiones mensuales** **1 sesión con un grupo y 1 sesión con otro grupo**	**8 sesiones mensuales** **4 sesiones con un grupo y 4 sesiones con otro grupo**	**8 sesiones mensuales** **4 sesiones con un grupo y 4 sesiones con otro grupo**			**Encuesta de satisfacción**			
		PODER CREATIVO	Proporcionar habilidades de empoderamiento a la persona mayor para ejercer asertividad en la toma de decisiones colectivas, impulsando el pensamiento positivo y la gestión de cambios.	1. Construir junto con la persona mayor habilidades de confianza y seguridad potenciando sus derechos humanos frente al envejecimiento activo. 2. Ejercer pautas de asertividad promoviendo la toma de decisiones desde lo individual a lo colectivo. 3. Abrir espacios que impulsen de manera creativa el pensamiento positivo y crítico en pro de la gestión de cambios en la persona mayor.	Lograr que el 70% de los participantes del encuentro, se reconozcan como personas empoderadas, asertivas y de pensamiento postivo-crítico.	Dando cumplimiento a los objetivos descritos y para su desarrollo en las sesiones programadas, se realizarán 10 talleres las cuales se llevarán cabo los días miércoles y viernes en dos grupos de personas mayores de manera simultánea en dos espacios diferentes, desarrollado las siguientes sesiones. 1. Encuentro de reconocimiento personal 1 Juegos corporales para el manejo de la confianza. 2. Encuentro de reconocimiento personal 2 Juego de palabras, trabalenguas y destreza verbal para el manejo de la seguridad. 3. Encuentro de juegos de roles para reconocer el valor como individuo. 4. Encuentro de descubriendo al otro a través de dibujo de sí mismo y del otro para exteriorizar y potenciar las habilidades creativas. 5. Encuentro de artes escénicas 1, pautas de empoderamiento frente a resolución de conflictos desde el área teatral. 6. Encuentro de artes escénicas 2, personajes de historia que han generado procesos de liderazgo y sus huellas en comunidad, juego de personificación. 7. Encuentro de danza coreográfica 1, fortaleciendo las capacidades para seguir instrucciones -encuentro intergeneracional. 8. Encuentro de danza coreográfica 2, potenciando la capacidad de crear liderazgo las habilidades de expresión corporal. 9. Encuentro literario 1, escritura creativa - conocer la política pública social de envejecimiento y vejez. 10. Encuentro literario 2, escritura creativa – conocer la política pública social de envejecimiento y vejez. NOTA: Las actividades que coincidan con día festivo, se reprogramaran para el día sábado.	**Indicador Cuantitativo** N° de sesiones de participación en encuentros creativos ejecutados efectivamente / Total de sesiones proyectadas *10 **Indicador Cualitativo** % de personas mayores que reconocen su nivel de empoderamiento. N° de personas mayores que reconozcan sus capacidades y habilidades en la comunidad / N° total de personas mayores del Centro *100	1. Listados de asistencia. 2. Registro fotográficos. 3. Productos de elaboración.	Actividad dirigida por acompañante en actividades creativa y culturales G2 y tallerista G1 con el apoyo del equipo interdisciplinar.	**5 Meses**			**2 sesiones mensuales** **1 Sesión miércoles con un grupo** **1 sesión viernes con un grupo**	**8 sesiones mensuales** **4 Sesión miércoles con un grupo** **4 sesión viernes con un grupo**	**10 sesiones mensuales** **5 Sesión miércoles con un grupo** **5 sesión viernes con un grupo**	**Encuesta de satisfacción**			
	RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE	**ARTE Y CONCIENCIA**	Fortalecer la conciencia de las personas mayores en relación al cuidado, la protección y la conservación frente a las formas de vida y el cuidado del medio ambiente.	1. Concertar encuentros de diálogo con las personas mayores acerca de importancia del cuidado, la protección y conservación del medio ambiente desde las reflexiones propias, los recuerdos y las expresiones. 2. Involucrar a las personas mayores a través de experiencias significativas que promuevan el manejo del material reciclable para la creación de ideas artísticas. 3. Desarrollar actividades en las que se involucre la creactividad, la concentración y el ejercicio manual hacia la materialización de las ideas.	Hacer que el 70% de las personas mayores que participaron de las actividades realizadas adquieran conocimientos frente a los temas expuestos en los objetivos específicos y reconozcan la importancia de ser amigable con el ambiente y los cuidados que se deben tener frente al mismo.	Dando cumplimiento a los objetivos específicos descritos en el PAI y para su óptimo desarrollo con las personas mayores, se llevarán a cabo 19 sesiones las cuales se realizarán los días lunes en dos grupos de personas mayores de manera simultánea en dos espacios diferentes, con los siguientes temas: Socialización sobre la protección al medio ambiente se trabajaran en 6 sesiones durante los meses de febrero y marzo: 1. Cultiva tus propios alimentos. 2. Planta árboles. 3. Ahorra agua. 4. Separa la basura. 5. Reutilizar todo lo que puedas. 6. Cuida y preserva zonas verdes. Importancia de reciclar se trabajaran en 6 sesiones durante los meses de abril y mayo: 1. ¿Cómo diferencio mis residuos? Orgánicos -Inorgánicos. 2. Fundamentos para reciclar, 3R: reducir-reutilizar-reciclar. 3. ¿Qué beneficios se obtienen al reciclar? Conservación de los recursos naturales agua, el suelo, los minerales. 4. Nuevas formas de pensar con los nuevos productos eco-amigables. 5. Las ventajas de transformar residuos en arte - extensión de la vida útil de los materiales 1. 6. Las ventajas de transformar residuos en arte - extensión de la vida útil de los materiales 2. Reconocimiento de los lugares ambientales y su impacto en 7 sesiones durante el mes de junio: 1. Socialización de biodiversidad - fauna y flora 2. Reconocimiento de los humedales y reservas naturales	**Indicador Cuantitativo** N° de sesiones de protección al medio ambiente / Total de sesiones proyectadas *6 N° de sesiones importancia de reciclar / Total de sesiones proyectadas *6 N° de sesiones lugares ambientales y su impacto / Total de sesiones proyectadas *7 **Indicador Cualitativo** % de personas mayores que reconocen la protección al medio ambiente, la importancia de reciclar y conocer los lugares ambientales y su impacto. N° de personas mayores que identifiquen la importancia de reciclar / N° total de personas mayores que asisten a las estrategias de participación *100 N° de personas mayores que se capacitan en el uso adecuado del agua y la energía / N° total de personas mayores que asisten a las estrategias de participación *100	1. Listados de asistencia. 2. Registro fotográfico.	ACTIVIDAD DIRIGIDA POR ACOMPAÑANTE EN ACTIVIDADES FISICAS G1 Y SABEEDOR MAYOR G2 ACOMPAÑADA POR EQUIPO INTERDIDCIPLINARIO	**5 meses**		**2 sesiones por grupo**	**4 sesiones por grupo**	**4 sesiones por grupo**	**4 sesiones por grupo**	**5 sesiones por grupo**	**TEST DE APRENDIZAJE**			

PARTICIPACIÓN Y REDES	**A CUIDAR SE APRENDE**	**MENTE Y CUERPO SANO**	Promover acciones encaminadas a un envejecimiento activo y saludable enfocado al fortalecimiento de las capacidades funcionales de la persona mayor como cuidador.	1.Fortalecer y mantener las habilidades cognitivas presentes en las personas mayores. 2. Conocer practicas de autocuidado y cuidado colectivo en la persona mayor que brinda un rol de cuidador.	Promover estrategias de participación con el 80% de las personas mayores a través	Dando cumplimiento a los objetivos específicos descritos en el PAI y para su optimo desarrollo con las personas mayores, se llevaran a cabo 19 sesiones las cuales se realizarán los días martes y jueves en dos grupos de personas mayores de manera simultanea en dos espacios diferentes, con los siguientes temas A: Para el primer objetivo se desarrollaran 9 talleres 1. Manejo de habilidades emocionales 2. Afirmación para el afecto 3. Verbalización de emociones y sentimientos 4. Construcción de ética de cuidado y autocuidado 5. Espacio para procesar Duelos 6. Primeros auxilios psicológicos 3 sesiones 7. Habilidades racionales positivas B: Para el segundo objetivo se desarrollara 10 talleres 1. Primeros auxilios.(3 sesiones) 2. Mecánica caporal 3. Manejo de tratamientos médicos trabajada por medio de espacio **intergeneracional** 4. Nutrición y salud (Comiendo saludable en tiempos económicos difíciles) 5. Prevención de accidentes 6. Rutas de atención en salud 7. Uso de dispositivos médicos y ayudas tencuas 8. Reconocimiento de situaciones de urgencia y emergencia NOTA: Las actividades que coincidan con día festivo, se reprogramaran para el día sábado.	**Indicador Cuantitativo** N° de sesiones de fortalecimiento habilidades cognitivas y de autocuidado ejecutadas efectivamente / Total de sesiones proyectadas (19 sesiones) *100 **Indicador Cualitativo** % de personas mayores participantes de las sesiones de fortalecimiento cognitivo y de autocuidado. **Indicador cuantitativo** N° de participantes que asisten a taller de nutrición / N° total de participantes *100 **Indicador Cualitativo** % de personas mayores que consumen la fruta del refrigerio en el lugar del encuentro.	1. Listados de asistencia. 2. Registro fotográfico.	Acompañante en actividades cognitivas G2 y tallerista G1 con el apoyo de auxiliares de enfermería y equipo interdisciplinar. Nutricionista	**5 meses**		**2 sesiones mensuales** **1 Sesión martes con un grupo** **1 sesión jueves con un grupo**	**8 sesiones mensuales** **4 Sesión martes con un grupo** **4 sesión jueves con un grupo**	**10 sesiones mensuales** **5 Sesión martes con un grupo** **5 sesión jueves con un grupo**	**8 sesiones mensuales** **4 Sesión martes con un grupo** **4 sesión jueves con un grupo**	**10 sesiones mensuales** **5 Sesión martes con un grupo** **5 sesión jueves con un grupo**	**Test de aprendizaje**			
	DIALOGO DE SABERES DIVERSOS	**TU EDAD TE HACE MAYOR Y TU EXPERIENCIA, SABEDOR**	Diseñar espacios que permitan el dialogo de saberes con las personas mayores a través de actividades que generen experiencias entre educación y comunicación	1. Desarrollar acciones que contribuyan a que las personas mayores participen en practicas socioeducativas inclusivas que mejore su calidad de vida 2. Crear espacios de estimulación personal y construcción de aprendizaje que permitan al 30% de las personas mayores reflexionar, intercambiar y valorizar sus capacidades propias	1. Desarrollar acciones que contribuyan a que el 70% de las personas mayores participen en practicas socioeducativas inclusivas 2.Crear espacios de estimulación personal y construcción de aprendizaje que permitan al 30% de las personas mayores reflexionar, intercambiar y valorizar sus capacidades	Dando cumplimiento a los objetivos específicos y para su desarrollo con las personas mayores se realizarán 19 sesiones las cuales se ejecutaran los días miércoles y viernes en el en dos grupos de personas mayores cada día, de manera simultanea en dos espacios diferentes con los siguientes temas: A: Para el primer objetivo específico se desarrollaran las siguientes sesiones: *2 Sesiones en practicas narrativas *1 Sesión en telaraña compartiendo experiencias *2 Sesión de encuentros generacionales *1 Sesión de consejo de sabios y sabias *1 Sesión de sembrando mis derechos *3 Sesiones de socializando mis rutas de atención B: Para el segundo objetivo especifico se desarrollaran las siguientes sesiones: *1 Sesión del cine foro "Antes de parte" *1 Sesión de amigos del corazón ejecutada por medio de **encuentro intergeneracional** *2 Sesiones de le tengo la solución *1 Sesión de juegos chiripos y juegos de mesa *1 Sesión de viejo teca *1 Sesión de compartir alegrías *2 Sesiones de participación social y ciudadana NOTA: Las actividades que coincidan con día festivo, se reprogramaran para el día sábado.	**Indicador Cuantitativo** N° de sesiones de participación en practicas socioeducativas ejecutadas efectivamente / Total de sesiones proyectadas (19 sesiones) *100 **Indicador Cualitativo** Porcentaje de personas mayores estimuladas para su crecimiento personal y construcción de aprendizaje. N° de personas mayores que reflexionen, intercambien y valorizasen las capacidades propias / N° total de personas proyectadas (70% de personas mayores) *100	1. Listados de asistencia. 2. Registro fotográfico.	Sabedores Mayores para los dos grupos acompañado del equipo interdiciplinar	**5 meses**		**2 sesiones mensuales** **1 Sesión martes con un grupo** **1 sesión jueves con un grupo**	**8 sesiones mensuales** **4 Sesión martes con un grupo** **4 sesión jueves con un grupo**	**10 sesiones mensuales** **5 Sesión martes con un grupo** **5 sesión jueves con un grupo**	**8 sesiones mensuales** **4 Sesión martes con un grupo** **4 sesión jueves con un grupo**	**10 sesiones mensuales** **5 Sesión martes con un grupo** **5 sesión jueves con un grupo**	**Test de satisfacción**			
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	**ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL**	**CUIDANDO MI BIENESTAR MENTAL**	Promover la importancia de la salud mental en personas mayores para que puedan adquirir una adecuada funcionalidad cognitiva y social.	Fortalecer la necesidad de la persona mayor en el cuidado y manejo de la salud mental a nivel cognitivo Desarrollar habilidades que les permitan mejorar sus relaciones sociales promocionando la salud mental y emocional.	Lograr que el 75% de las personas puedan llevar a cabo una adecuada funcionalidad cognitiva y social mediante la promoción de la salud mental.	Dando cumplimiento a los objetivos específicos descritos en el PAI y para su optimo desarrollo con las personas mayores, se llevaran a cabo 19 sesiones las cuales se realizarán los días lunes en dos grupos de personas mayores de manera simultanea en dos espacios diferentes . Las personas que participen aprenderán a mejorar hábitos y la importancia de una vida sana y activa. Para cumplir con el primer objetivo se llevaran a cabo 11 sesiones: 1.Sesión: Relacionamiento entre pares para reconstrucción de historias de vida, se reforzara con actividades lúdicas para el fortalecimiento de la memoria. 2.Sesión: Actividades enfocadas al cumplimiento de metas. 3.Sesión:Lectura y escritura para mejorar la memoria y el racionamiento. 4.Sesión: Estimulación de destrezas motoras finas. 5.Sesión: Actividades con el fin de fomentar la atención, la observación, y el lenguaje. 6.Sesión: Identificación de diferentes tipos de figuras y tamaños, con el fin de generar la construcción de figuras simples, figuras complejas. 7.Sesión. Higiene del sueño 8.Sesión: Actividades sensoriales. 9.Sesión: Autoestima y fortalecimiento 10.Sesión:Autoestima fortalecimiento afectivo. 11.Sesión: Psicoeducación sobre la ansiedad y proceso neurolingüística y la depresión y actividad física Para cumplir con el segundo objetivo se realizaran 8 sesiones. 12.Sesión: Inteligencia emocional, identificación de las emociones 13.Sesión:Inteligencia emocional, regulación emocional 14.Sesión:Inteligencia emocional, empatía 15.Sesión: Estrategias de afrontamiento y comunicación asertiva . 16. Sesión: Educación sexual, introducción 17.Sesión: Educación sexual, LGBTI **por medio de encuentro intergeneracional**	**Indicador Cuantitativo** N° de sesiones de promoción de la salud mental ejecutadas efectivamente / Total de sesiones proyectadas *19 **Indicador Cualitativo** % de personas mayores participantes que cumplieron con la asistencia del 75% y pudieron aprender la importancia del cuidado de la salud mental.	1. Listados de asistencia. 2. Registro fotográfico.	Actividad dirigida por acompañante en actividades cognitivas en los dos grupos, con el apoyo del equipo interdisciplinario.	**5 meses**		**2 sesiones por cada grupo**	**4 sesiones por cada grupo**	**4 sesiones por cada grupo**	**4 sesiones por cada grupo**	**4 sesiones por cada grupo**	**Test del cuidado sobre la salud mental y la resolución de problemas.**			
	ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION	**CUIDANDO MI CUERPO, SIENDO FELIZ.**	Mantener las capacidades físicas (fuerza, velocidad, flexibilidad), capacidades coordinativas (coordinación, equilibrio) y habilidades motoras (caminar, correr, saltar, halar, empujar, lanzar, atrapar) en cada una de las personas mayores, favoreciendo la mejora en el desarrollo de actividades de la vida diaria, para un envejecimiento activo y feliz.	1. Emplear actividades físicas a diario, como fomento a hábitos de vida saludable. 2. Mejorar la movilidad y funcionalidad motora de cada una de las personas mayores, fortaleciendo higiene postural y el desarrollo osteo muscular. 3. Realizar actividades musicalizadas enfocadas en la rumbaterapia, a través de diversos ritmos que actúen como herramienta que favorezca el trabajo cardiovascular, respiratorio y el equilibrio dinámico. 4.Desarrollar dinámicas de juegos tradicionales buscando la interacción y cooperación con otras personas del contexto.	Que el 75% de las personas mayores que participaron de las actividades realizadas adquieran conocimientos frente a los temas expuestos en los objetivos específicos y reconozcan la importancia de la actividad física y recreativa en la vejez.	Dando cumplimiento a los objetivos específicos descritos en el PAI y para su optimo desarrollo con las personas mayores, se llevaran a cabo 19 sesiones las cuales se realizarán los días martes y jueves en dos grupos de personas mayores de manera simultanea en dos espacios diferentes, con los siguientes temas: Explicación y realización de actividades como pausas activas , ejercicios de mejora postural y ejercicios físicos, se trabajaran en 5 sesiones. 1. Clase Pausas activas (tren superior y tren inferior) 2. Clase Ejercicios de mejora postural y estiramientos. 3. Mantenimiento y fortalecimiento neuro-osteomuscular. Realización de ejercicios de acondicionamiento físico combinando varias capacidades físicas y coordinativas, se trabajarán en 7 sesiones 1.Clase acondicionamiento físico tren superior 2.Clase acondicionamiento físico tren inferior 3 Clase acondicionamiento físico muscular y cardiovascular 4. Entrenamiento deportivo de una disciplina que sea de gusto e interés de las personas mayores (4 sesiones) Realización de rumbaterapia con diferentes ritmos musicales del gusto e interés de los adultos, se trabajaran en 4 sesiones. 1. Clases rumba aeróbica 2. Clase aeróbicos 3. Clase de baile ritmos tradicionales colombianos	**Indicador Cuantitativo** N° de sesiones de educación postural realizadas / Total de sesiones proyectadas *100 N° de sesiones acondicionamiento físico realizadas / Total de sesiones proyectadas *100 N° de sesiones rumbaterapia realizadas / Total de sesiones proyectadas *100 N° de sesiones juegos tradicionales realizadas / Total de sesiones proyectadas *100 **Indicador Cualitativo** % de personas mayores que reconocen la importancia sobre pausas activas, el acondicionamiento físico, la rumboterapia y los juegos tradicionales, para el mantenimiento de su estado físico.	1. Listados de asistencia. 2. Registro fotográfico.	ACTIVIDAD DIRIGIDA POR ACOMPAÑANTE EN ACTIVIDADES FISICAS G1 Y ACOMPAÑANTE EN ACTIVIDADES CULTURALES G2, CON EL APOYO DEL EQUIPO INTERDICIPLINARIO	**5 meses**		**2 sesiones mensuales** **1 Sesión martes con un grupo** **1 sesión jueves con un grupo**	**8 sesiones mensuales** **4 Sesión martes con un grupo** **4 sesión jueves con un grupo**	**10 sesiones mensuales** **5 Sesión martes con un grupo** **5 sesión jueves con un grupo**	**8 sesiones mensuales** **4 Sesión martes con un grupo** **4 sesión jueves con un grupo**	**10 sesiones mensuales** **5 Sesión martes con un grupo** **5 sesión jueves con un grupo**	**Test de aprendizaje**			
	ESPIRITUALIDAD	**PLENITUD CON LA RESPIRACIÓN CONSCIENTE Y EL YOGA**	Comprender la necesidad del manejo del cuerpo, armonía mental, contacto espiritual para la integración y sentido de la vida	Desarrollar el aprendizaje de la respiración consciente como ejercicio para relajación y el manejo de emociones. Analizar el cuerpo y las tensiones que premediante la meditación consciente y la práctica del yoga básico.	Lograr que el 70% de las personas inscritas finalicen el curso de manera satisfactoria	Se realizaran 19 sesiones de lunes a viernes, con cada uno de los grupos conformados. Las personas participaran de acuerdo al gusto e interés por la actividad, se formará a los adultos con conocimientos básicos del yoga, respiración consciente y técnicas de relajación. En cada sesión se ejecutará una actividad para acondicionar a las personas, se llevarán a cabo ejercicios de respiración consciente y de estiramiento, este último, de acuerdo a sus capacidades. Para cumplir con el primer objetivo se llevaran a cabo 5 sesiones: 1. Sesión: Introducción sobre la conciencia del cuerpo y meditación guiada. 2. Sesión: Ejercicios de respiración consciente. 3. Sesión: Enseñanza de análisis corporal. 4. Sesión: Enseñanza de análisis corporal y emocional. 5. Sesión: Prácticas de movimientos y estiramientos básicos Para cumplir con el segundo objetivo se realizaran 5 sesiones: 6. Sesion: Las tensiones, su presencia en el cuerpo, su manifestación y sus consecuencias. 7. Sesión: Relajación muscular diferentes posturas y/o posiciones. 8. Sesión: Reconocimiento de emociones y la importancia de dar un manejo adecuado. 9. Enseñanza de masaje básico. 10. Relajación por medio de esencias y masajes. Para abordar el tercer objetivo se tendrán en cuenta 6 sesiones: 11. Comprensión de su espiritualidad. 12. Prácticas de respiración 13. Aprendizaje de la meditación y sus beneficios. 14. Practica diaria de meditación y observación en la cotidianidad.	**Indicador Cuantitativo** N° de sesiones de yoga ejecutadas efectivamente / Total de sesiones proyectadas *19 **Indicador Cualitativo** Porcentaje de personas mayores participantes que cumplieron con la asistencia del 70% y llevaron a cabo su certificación.	1. Listados de asistencia. 2. Registro fotográfico. 3. Certificado Yoga.	Acompañante en actividades cognitivas G1 y Tallerista G2	**5 meses**		**6 sesiones por cada grupo**	**20 sesiones por cada grupo**	**24 sesiones por cada grupo**	**20 sesiones por cada grupo**	**23 sesiones por cada grupo**	**Test de satisfacción**			